Juéves 6 de Octubre de 1881 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1873

JUAN FRANCISCO MONGUILLOT
DAMASO CENTENO
Redactores

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Ds As PUBLICA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior .... 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

REDACCION

Importante reforma

La Ley Orgánica del Banco Hipotecario adolecía de deficiencias que era urgente desapareciesen.

Habian sido señaladas en la memoria del inteligente Presidente del Directorio doctor Llambí y no se ocultaban tampoco á la observacion del laborioso gobierno de la provincia.

Tiende á ese fin, el proyecto de ley presentado últimamente á la legislatura, tan favorablemente acojido por la prensa y por los que consagran estudio á las cuestiones económicas y financieras del pais.

No podia suceder otra cosa.

El proyecto, á la vez que corrije los defectos de la ley de creacion, ensancha los límites estrechos que señalaba á las operaciones del Banco.

Muchos beneficios ha reportado la provincia con la institucion hipotecaria, por el simple hecho de poner en movimiento el capital que la propiedad inmueble representa é introducir nuevos y poderosos elementos para el desarrollo del trabajo, de la industria y de la riqueza.

Pero esos resultados llegaron á exijir mas amplitud en la accion benéfica del banco y, por consiguiente, la reforma de la ley orgánica.

El proyecto responde á las exijencias, facultando al Banco para estipular arreglos financieros que faciliten la colocacion de las cédulas en el extranjero, obtener créditos dentro ó fuera del país, organizar Cajas de ahorro, acordar préstamos agrícolas, abrir créditos para construccion de edificios y drenagez de campos, establecer sucursales fuera del territorio de la provincia y otros objetos.

Nadie desconocerá la influencia que la sancion del proyecto tendrá en el pregreso del país,—principalmente por la colocacion de las cédulas en el extranjero, que no encontrará tropiezo alguno, desde que es un hecho que tiene ya lugar, pues fuertes sumas vinieron de Lóndres para la compra de esos títulos de renta que hoy figuran con alto aprecio en aquel mercado—y con los préstamos agrícolas que acrecentarán la explotacion de la tierra, esa fuente inagotable de riqueza.

Pensamos, sin embargo, que para la extension de las operaciones marcadas por el proyecto, no será bastante el aumento á tres millones, de los préstamos que el Banco de la Provincia podrá hacer al Hipotecario.

La suma es pequeña en relacion al valor que aquellas operaciones pueden alcanzar.

Hubo momentos en que todos auguraban la caida del Banco Hipotecario.

Una administracion prudente supo alejarle todo peligro.

Hoy viene el Gobierno á iniciar una reforma que proporcional ancha y sólida base al establecimiento.

El momento elegido para su presentacion no puede ser mas oportuno.

Servicio de aguas corrientes

La Comision resolvió poner en movimiento las grandes máquinas para aumentar el servicio de aguas corrientes.

Parece, ahora, que esa resolucion no será ejecutada inmediatamente.

Sérios inconvenientes se oponen.

Es urgente, indudablemente, aumentar la distribucion de agua; pero esto no es posible haciendo funcionar aquellas máquinas y conservando, á la vez, el actual sistema de conductores.

El cambio de caños obligaria á un gasto enorme y las alteraciones que se hicieren, quedarian inutilizadas, cuando se emprendiera la conclusion de las obras de cloacas y desagües, que obligarán tambien á llevar á cabo las que son indispensables para distribuir abundante agua á la ciudad.

Lo que conviene y lo único posible, es evitar, mientras aquellas obras no estén concluidas, los desperdicios.

En vista de las dificultades que apuntamos y con el fin de adoptar una resolucion acertada y definitiva, la comision de Aguas Corrientes, pidió dictámen al ingeniero señor Nystromer y el informe expedido es de tal importancia y gravedad, que creemos conveniente se dé á conocer.

Es la razon porque extractamos sus principales observaciones.

El agua levantada por las máquinas que funcionan actualmente, respondera á las exigencias de la salud públicay de la higiene, vigilando su aprovechamiento, y siempre que cooperase á ésto el vecindario, sin cuyo celo, por su propio interés, nada valdria el de la Comision y sus agentes.

En todas partes y apesar de las precauciones que se adopten, está demostrado que siempre hay desperdicios de agua.

Entre las causas que los producen aquí, se señalan:

1º Las pérdidas en los caños antes de que el agua llegue á los domicilios.

2º El indebido é ilícito consumo causado por falta de cuidado de parte de los consumidores ó de abuso intencional.

3º Los desperdicios debidos al empleo de aparatos y artefactos de mala construccion ó inferior calidad.

Obsérvase tambien que las pérdidas ocasionadas por esas causas, han llegado hasta la *mitad* del agua destinada al servicio.

Como un medio de evitar tan grave mal, se indica:

Verificar una inspeccion pericial de las máquinas que están funcionando; autorizar á todo consumidor que sufre por la carencia de agua, para que construya en su casa un estanque de las dimensiones que su industria requiera.

Lo primero es urgente. Aquellas máquinas prestan un servicio incesante y desproporcionado á sus fuerzas.—No será extraño que sufran defectos que la inspeccion descubriría.

Lo segundo puede ser muy eficaz, porque de la planilla esplicativa de la altura del agua en el depósito de Lorea, resulta que, durante las horas de la noche y parte del dia, no se consume toda la cantidad que pueden levantar las máquinas actualmente empleadas, y la construccion de estanques particulares, dará lugar á que, sacando el mayor provecho de aquellas máquinas, las casas donde la presion ordinaria es deficiente, tendrán agua bastante á sus necesidades.

Derecho al reposo

Los propietarios de establecimientos industriales, no son hostiles al cumplimiento de la ordenanza que manda cerrar las puertas el domingo.

Todos, puede decirse, la aceptan.

Una prueba de esto es que los signatarios de las manifestaciones de adhesion, enviadas á la municipalidad, son incomparablemente mas numerosos que los que protestan.

No hay que engañarse: la ordenanza fué acojida con muestras de marcada satisfaccion.

Asi debia esperarse.

Eran manifiestas las hostilidades que, en algunos gremios, existian entre patrones y dependientes, que amenazaba producir huelgas y graves perjuicios al comercio y á la industria.

El interés público aconsejaba hacerlas cesar.

A esa exigencia responde la ordenanza.

No hubo al dictarla el propósito de favorecer absurdas ideas de un retrógrado clericalismo.

Solo fué consultado un derecho: el que todo hombre de trabajo tiene á un momento, á un dia de roposo;—una conveniencia pública, la de la salud, la de la higiene.

Bien esplicados están los móviles de la ordenanza no solo en la nota del Presidente de la Municipalidad, sinó en el informe del Dr. Ramos Mexia, autor del proyecto que fué sancionado:

«Creo, dijo el doctor Mexia, que el hombre necesita un dia de reposo cada semana. Cuando la Asamblea francesa abolió los cultos, respetó el dia de reposo, pero como habia designado el décimo dia, los obreros, encontrando el término muy lejano, festejaron la media década y descansaron cada cinco dias. No es pues una cuestion religiosa la que tratamos sino una cuestion de higiene. En cuanto á la libertad indivieual, estamos acostumbrados á suprimirla sin vacilar cuando se trata de la salud pública. Las cuarentenas, las visitas domiciliarias, las exportaciones de enfermos á Santa Catalina, recibieron la aprobacion general—Si el público encuentra bueno que se aprisione á todos los habitantes de un hotel en que una mujer fué atacada, despues de beber, de un vómito sospechoso, no puede condenar una medida que contribuirá á sostener la salud de los obreros y dependientes. «Se dirá que dejamos abiertos los establecimientos donde se bebe y juega—Es que el pobre para quien el campo y los teatros estan fuera de sus recursos, debe tener un sitio donde pueda divertirse con poco gasto. No es tanto el reposo lo que imponemos, sino un cambio en el modo de ser, una ruptura de hábitos perjudiciales—Hipocrates recomendaba un lijero exeso cada mes, nosotros imponemos una distraccion por semana».

En fin.... sea lo que fuere, la Municipalidad ha pasado á la Comision de Higiene, la protesta contra la ordenanza y las diversas peticiones que se le han dirijido para obtener exepciones á la inhibicion de trabajar el Domingo.

Unas, son políticas; otras, impertinentes por sus términos.

La Comision despachará mañana su informe.

La moneda de oro inglesa

Aconsejamos al señor Ministro de Hacienda Nacional, la lectura del informe expedido, últimamente, por el sub-director de la Casa de Moneda de Londres.

Consigna algunas observaciones respecto á la acuñacion de metales, que convendrá tener presentes.

Hemos de transcribir algunas.

Entretanto, vamos á hacer notar un hecho curioso.

El informe mencionado pone de manifiesto que del total de oro acuñado, que está en circulacion, y que asciende á unos cien millones de libras esterlinas, nada menos que 40 por ciento de ellas, estan ligeras de peso, hasta el estremo, que no son ya dinero legal.

Una libra esterlina (soberana) vuelve á Lóndres, cuando ha perdido las tres cuartas partes de un grano de su peso, que vale sobre un penique y medio; y el Banco de Inglaterra, acostumbra enviar, esta moneda ligera, á la Casa de moneda, para su reacuñacion, y esto lo hace á razon de un millon de soberanas cada año.

Por regla general, estas libras esterlinas, sufren poco de limaduras y agujereamientos, y solo pierden peso, por razon natural de gastarse, pasando de mano en mano.

El sub-director, considera, que ya, es ineludible, la completa reacuñacion de la moneda de oro inglesa, en lo que podran invertirse unos cuatro años.

La última reacuñacion, tuvo lugar, en 1812.

Apuntes de un viagero Arjentino

(Especial para *El Demócrata*)

LAS RENTAS DEL PAPA

Hablando como políticos, y sin referencia ninguna á las puramente espirituales fonciones de un obispo mendicante, ó un Príncipe Obispo; aunque aun estas apenas si pueden, en la avanzada edad del mundo, ser posiblemente ejecutadas, ni por un obispo universal, podrá decirse que el Papa no puede mantenerse, ni llenar las exijencias de su posicion, sin una renta considerable de mayor cuantia, que la que tiene asignada por la ley italiana.

Durante los años trascurridos desde que el Pontifice fué privado de su poder temporal, el ingreso de tal renta, se resarció con las contribuciones voluntarias de los fieles.

Mientras duró el pontificado de Pio IX, las sumas recaudadas eran muchísimo mayores de las que se necesitaban para los gastos de la Santa Sede. Y hay razon para creer que el Papado posée, en el dia, cierta cantidad de renta, procedente de fondos ahorrados y colocados, en aquel periodo de abundancia.

Pero las sumas contribuidas de igual manera, bajo Leon XIII, son mucho mas escasas. Fácil es comprender que por muchas causas, fáciles de comprender, hay que adicionar la mas ominosa, y la que mas peligro ofrece para la iglesia, que es, la accion intencional y combinado complot de los Jesuitas, que, tienen por objeto cortar las donaciones á un Papa, á cuyas ideas y politica, están opuestos.

No es un secreto, para aquellos que tienen el privilejio de colocarse detrás de bastidores el de que la gran disminucion de los ochavos de San Pedro, consiste, principalmente, en este motivo. Todo esto, sinembargo, demuestra claramente, que la situacion económica de la Santa Sede, segun se presenta hoy dia, es altamente precaria.

Y no se necesita de gran suma de esperiencia en estas materias, para convencerse sériamente, de que las contribuciones voluntarias de todos los católicos del mundo entero, á pesar del gran respecto que le mesrezca la suprema cabeza de su Iglesia, no ofrecen garantias efizcas, para la existencia material de la gerarquia papal, segun esta constituida actualmente.

Esta garantia, pues, es la condicion, es q' estriba la «independencia», que demanda el Pontificado, con tanta insistencia, que, no es ni poco razonable ni poco inteligible! Pero es de justicia, que al indicar que esta cuestion de dinero es el verdadero nudo godiano y núcleo del asunto, manifestar, que el público debe ponerse en guardia, contra la calumnia que pretende acusar á los actuales regulos del Vaticano, y al Santo Padre mismo de avaricia y ansia de riquezas.

Leon XIII ha introducido la economía mas severa en todos los ramos de la administracion de su casa, escepto en el cuantioso renglon de asistencia caritativa á los pobres y á las iglesias. No hace muchos meses que su sobrino mayor, hijo de su hermano, se le presentó anunciándole que iba á casarse y suplicándole que hiciera lo que pudiera en su favor. El Papá, pidió prestados cinco mil duros, y se los entregó, diciéndole que no esperase mas de él, porque, absolutamente, no tendria en su mano, poder hacer otra cosa en adelante. Poco tiempo despues, hízo donacion á su familia de su entero patrimonio, que no valia mas de quince mil duros, cuanto habia heredado de su padre, diciéndoles que nada esperasen á su muerte puesto que nada poseia.

Para aquellos que viven en la gran ciudad, adornada en todas partes, por los palacios suntuosos de los Borghese, Barberini, Ludovisi, Altieri, Rospigliosi, Corsini y otros; magníficos edificios levantados con el fruto de los despojos del nepotismo Papal, el cambio de los tiempos es altamente significativo.

ACTOS OFICIALES

El Ministerio del Interior expidió ayer la siguiente resolucion:

No siendo conforme al réjimen establecido por la ley de Contabilidad ni á las buenas prácticas administrativas el conceder anticipos de sueldos á los empleados civiles, por cuanto ello importa remunerar servicios no prestados y que pueden ó no prestarse, segun diversas circunstancias, sucediendo con frecuencia que los adelantos hechos se pierden total ó parcialmente para el Fisco, por dejar sus empleos las personas que los obtuvieron antes de haber salventado las sumas recibidas, por estas consideraciones se resuelve:

Mientras no medie resolucion expresa en contrario, las reparticiones dependientes del Departamento del Interior, no darán curso á ninguna solicitud por anticipos de sueldos ni la Secretaria del Ministerio las admitirá directamente de los particulares.

Comuníquese, etc.

ROCA.
A. DEL VISO.

—Ha sido nombrado Comandante del vaporcito *Resguardo* que actualmente se halla en Formosa, el capitan D. Ramon Flores.

—Se ha nombrado Administrador de Correos en Telfener, provincia de Tucuman, á D. Jacinto P. Cestona.

—El Gobierno Nacional ha aprobado un contrato celebrado entre la Direccion de Correos y Telégrafos y D. J. Ferrando, para el servicio de conduccion de correspondencia entre Monte Caseros y Santa Rosa (Estado Oriental.)

—El Ministerio de Marina ha resuelto respecto de la lancha lanza-torpedos de la clase *Ferré*, lo mismo que resolvió cuando vinieron las dos de 2ª clase, esto es, que fueran colocadas en galpones especiales en el Puerto de Zárate, para poder atender así á su mejor conservacion y librarlas de la oxidacion de las aguas.

Estas lanchas tienen casco de acero y, como se sabe, este metal se oxida con mucha mas facilidad que el hierro. Esta causa es la que ha determinado que sean varadas, tanto las de 2ª como las de 1ª clase.

La operacion de varar la lancha *Ferré* en Zárate, será presidida por el Capitan de la Armada don Federico W. Fernandez.

La misma operacion será practicada con las demás lanchas; pero como su cuidado y conservacion exige una competencia especial, es probable que el capitan Fernandez sea el designado para llenar dicha mision.

—El ministerio de Hacienda ha concedido el libre despacho de 10 cajones conteniendo billetes de banco, llegados de Nueva York con destino al Banco de la Provincia.

—Tambien ha concedido el libre despacho de un gran cajon conteniendo aparatos telegráficos, consignados á la Direccion de Telégrafos y destinados á las líneas del Sur.

—La Capitania General de Puertos ha pasado una nota al Ministerio de Marina, piniendo autorizacion para hacer construir varias campanas con objeto de colocárselas á las boyas que indican algunos pasos malos ó escollos que hay en los puertos de Campana, Tigre y esta ciudad.

—Ha solicitado pasar á prestar servicios en la Comandancia General de Armas, el teniente coronel Antonio Feusta.

—Ha sido dado de alta como teniente en el Regimiento 3ro. de caballeria don G. Carrera.

—Ha solicitado su baja y absoluta separacion del servicio don C. M. Ramos, sub-teniente del batallon de artilleria de plaza.

—El Ministro del Interior expidió ayer una resolucion por la cual se aprueban los Reglamentos de la Sociedad «La Confianza», de seguros, establecida en Paris. Esta asociacion va á fundar en esta ciudad una Agencia Sucursal.

—El Ministerio del Interior expidió recien ayer la resolucion que habiamos anunciado ya, autorizando á la Administracion del F. C. Central Norte para que haba el cambio de las balanzas que usan en las Estaciones de esa línea, por nuevas. Las balanzas que hay actualmente no dán peso exacto, debido á que tienen mucho uso. Se ha ordenado al Departamento de Ingedieros para que formule el presupuesto de gastos de esta reforma y encargue al Comisionado en Europa, la compra de las balanzas.

FINANZAS

El Banco Nacional está prestando algunos servicios al mercado, con los descuentos.

Los del Banco de la Provincia, siguen con regularidad, y alcanzaron á una suma importante.

Esos descuentos, aunque mas elevados de los que venia realizando el establecimiento, desde algunos meses atrás, no son sin embargo, bastante fuertes para llenar por completo, las necesidades del mercado.

Entramos en los momentos en que empiezan las faenas del campo y de todas las partes piden dinero, necesarios para esos trabajos.

La especulacion en frutos del país, y el mismo movimiento de importacion, que toma mayor actividad, reclama una cantidad mayor de dinero circulante, de la que existe en la actualidad.

Al Banco de la Provincia, le convendrá aumentar sus descuentos, en presencia del encaje, y de las consecuencias que pudiera tener, si alguna especulacion entrase á acaparar oro, resintiéndose el precio del papel; esta moneda sin duda, es prudente, y tiende á conservar el mercado en condiciones normales.

Por eso, el aumento de medio circulante, segun nuestra opinion, debe proveerse con metálico efectivo.

Es probable que una vez el Banco entre en posesion de los saldos de los gobiernos, tome esta medida, la que vendrá á dar suyo, sin intencion el resultado de reabrirse la oficina de cambio.

Se conseguirá esto haciendo abundar el metálico en el menudeo.

Se nos ha enviado cópia del Balance del Banco de la Provincia.

Va á continuacion:

BALANCE DEL BANCO DE LA PROVINCIA EN 30 DE SETIEMBRE DE 1881

DEBE

	Pesos fuertes	M'da c'te.
A Capital......	26922351 64	41062039 6
« Depósitos con premio........	6285992 .7	935254397 1
« id sin premio..........	643756 14	4182462 6
« Gobierno Provincial	—	25963085 —
« Notas..........	13422700	—
« Oro de cambio, ley 30 de Junio 1873....	8000000	—
« Sucursal de Dolores	—	5968539 1
« Deuda á convertir por ley de 6 de Julio 1881.........	—	3271650 —
« Fondos Públicos Provinciales........	1980	—
« Diversos . .	5463334 63	40661548 2
	55740114 48	1056666722 —

HABER

	Pesos fuertes	M'da c'te.
Por Gobierno Nacional, Ley 25 de Setiembre 1876.....	7344540 16	—
« Dicho.......	9042918 32	—
« Aguas Corrientes y Desagües......	—	50211712 —
« Banco Hipotecario......	1990182 88	—
« Monte de Piedad.........	—	5300119 —
« Edificios....	—	21970521 3
« Bonos Municipales......	—	34892000 —
« Fondos Públicos Provinciales ...	20000000 —	7200000 —
« Sucursales ...	—	95068770 —
« Letras y Valores á cobrar	7418698 56	655113861 —
« Varios Deudores en gestion y mora	3771745 59	109277959 3
« Diversos ...	4128076 57	48480581 5
« Existencia en metálico (oro)....	1877881 40	—
« Id en Notas y m/c....	166071 —	29151194 4
	55740114 48	1056666722 —

C. CASARES. — *M. A. Cuyar.*
Francisco Llambi.
Oficial 1º

Publíquese—

URIBURU.

PROYECTO DE BANCO HIPOTECARIO EN EL RIO DE LA PLATA

El crédito de que la República Argentina goza en el exterior aumenta dia á dia.

Hechos de importencia se suceden unos á otros asi lo comprueban.

Hé aqui uno mas: se trata de la fundacion de un gran Banco hipotecario, cuyo prospecto, que ha circulado en la Bolsa de Lóndres, damos en seguida:

COMPAÑIA DE BANCO HIPOTECARIO DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

Esta compañia se ha formado para plantear en la República del Plata (comprendidas las provincias del Interior de la República Argentina) una Agencia de préstamos y comisiones en general, bajo las mismas bases de las companias establecidas en las colonias británicas y en los Estados-Unidos de América etc., que generalmente dan dividendos de 15 por ciento.

Capital:

Libra est. 1.000,000 en 100,000 acciones série A. de 10 libras esterlinas cada una y 50,000 acciones diferidas série B. de lib. est. 5 cada una, las cuales serán emitidas y acreditadas como completamente pagas, segun se mencionará mas adelante.

Las ganancias, despues de haberse efectuado el pago de un dividendo acumulativo de 6 per ciento en las acciones série A, serán repartidas en las acciones série A y B sin referencia á las sumas pagadas en cada una de ellas.

Primera emision 50,000 acciones á la par, de las cuales 20,000 han side ya solicitadas, pagaderas como sigue:

10 chelines al contado; 10 id el 1º de Noviembre de 1881; 10 id al adjudicarse, y 10 id el 1º de Febrero de 1882

La Compañia se propone no pedir mas que 2½lib est; el resto (como es costumbre en esta clase de Compañias) quedará como garantia para las obligaciones de la Compañia.

Directores
Sr. D. Eduardo Ashworth
» » Federico Pearon
» » J. E. Gorst
» » Sidney Herbert
» » Leon J. Isaac
Lord Norreys
» » Juan Taylor
Abogados
Srs. Ashurst, Morris, Crisp y Ca.
Auditores
Srs. Guilter, Ball Clegg y Walton
Secretario
Sr. D. F. E Preston

INFORMES

Siguen adelante los trabajos que se realizan entre los argentinos residentes en Montevideo, para absequiar con un gran banquete en el hotel de Paris á los gefes y oficiales de la escuadra argentina, que llegaran en breve á ese puerto.

La cuota establecida es de 10 pesos cada contribuyente y hay ya muchos señores suscritos, como los señores Villegas, Guido, Reybaud, Reyes, Gowland, Fernandez, Schau, Olmedo y otros.

Parece que los iniciadores de este pensamiento son el Encargado de Negocios Sr. Villegas y el acaudalado comerciante argentino Sr. D. Ignacio Reybaud.

El viérnes se celebró una reunion en la Legacion Argentina, en la que quedó organizada la Comision Directiva que correrá con los trabajos del banquete.

Se trata de que esta revista la mayor solemnidad, siendo una gran fiesta.

A la fecha hay ya como cincuenta señores suscritos y se espera que llegarán á cien.

—Encuéentrase en Dolores el Ingeniero Esteves que ha sido comisionado por el Departamentos de Ingenieros, para informar sobre la amenaza de inundaciones que pesa sobre una parte del Sur de la campaña y aconseje las obras que deben realizarse para evitarlas, segun lo tiene ordenado el Poder Ejecutivo de la Provincia.

El Ingeniero Esteves pasará en seguida al Vecino á fin de cumplir aquella comision y de allí seguirá probablemente á Pila, si ve que ello es necesario para los estudios de que está encargado.

Una ley de la Legislatura de Corrientes, ha concedido privilegio por ocho años á los señores Thevenet Ca. y Massat, para la caza de avestruces por un sistema que les pertenece, y la misma Legislatura discutia, dias pasados, un proyecto concediendo otro privilegio á favor de los señores Aberasturi y Ca., para la fabricacion de aceites vegetales.

En la sesion de la Cámara de Diputados Nacionales que tuvo lugar anoche, el señor Rojas, Diputado por Santiago quien, como es sabido, lleva la voz entre un grupo importante de Congresales, dijo que, en su opinion, el proyecto del Ministerio de Hacienda sobre la creacion de 100 millones de fuertes, en Fondos Públicos del 5 p% y 1 p% de amortizacion acumulativa, no debiera ser tratado en sesiones de próroga. Cree que debe quedar para el año que viene.

Los correspondencias particulares, como los diarios, periódicos y revistas que llegan del exterior, están contestes en que la situacion monetaria, tanto en Londres como en Paris, es poco tranquilizadora.

Se teme que, por momentos, el Banco de Londres eleve el tipo del interés al 5 p%, no faltando periódicos que auguren allí una elevacion mayor durante el corriente Octubre.

El proyecto que ha confeccionado el Ministro Uriburu sobre el Banco Hipotecario, ha llamado mucho la atencion en la Bolsa y en los demás círculos comerciales.

Se reconoce que el proyecto viene respondiendo á la necesidad de poner al Banco en tren de marcha, de la que momentáneamente se habia separado por errores de las Direcciones anteriores y por deficiencia de la ley orgánica. Se reconoce tambien que tiene artículos muy buenos, que serán eficaz salvaguardia para el establecimiento, y podrán ser de inmensa utilidad para su desarrollo.

El ramo de compra-venta de propiedades está tratándose con animacion.

Diariamente se realizan muchas fincas y terrenos.

En los alrededores de la ciudad, se edifica mucho.

Buenos Aires, dentro de diez años va á ser una ciudad muy y populosa.

En cuanto al valor de los terrenos urbanos, está bien sostenido, y con tendencia á mejorar.

Por buenos campos centrales hay mucho interés, y se realizan á precios elevados.

Fuera la rutina

La forma de los diarios obedecia entre nosotros, á arreglos rutinarios.

El editorial.

Las noticias del exterior.

La crónica local.

Etcétera etcétera.

El Demócrata rompe hoy con ese órden.

Aumenta sus secciones y las distribuye sin dar preferencia á unas, sobre otras—y asi se encontrarán en adelante, como sucede hoy, asuntos de política, de crónica, en la primera columna y articulos de redaccion, en las siguientes, antes ó despues, de otras secciones.

Agradecemos

Buenos Aires, Octubre de 1881.

Señor Redactor de EL DEMÓCRATA.

La Comision Directiva de la «Sociedad Rural Argentina» ha visto con sumo placer los esfuerzos que la Redaccion de ese diario ha hecho para dar mayor realce á la Exposicion de esta Sociedad.

En consecuencia me encarga manifestar á vd. su agradecimiento por los benévolos conceptos que vd. dirije á esta Sociedad desde las columnas de su ilustrado diario.

Dejando asi cumplido mi encargo me es grato saludar al señor Redactor con toda mi consideracion y respecto.

E. SUNDBLAD
Estanislao Peña.

POLITICA

—Los asuntos del Pacífico preocupan la atencion del Gobierno Nacional.

Chile quiere como desenlace de la guerra con el Perú y Bolivia:

1º La conquista del litoral boliviano, de la Provincia de Tarapacá y de Tacna.

2º La division de lo que resta del Perú en dos pequeños estados.

3º La demolicion de las fortalezas del Perú y la prohibicion de tener escuadra.

4º La ocupacion militar del Perú.

5º Una indemnizacion pecuniaria que deben satisfacer el Perú y Bolivia y que unos dicen que será de 200 millones y otros de 400 millones.

6º Bolivia será convertida en Polonia americana, es decir, en estado conquistado tambien y repartido como la Polonia europea.

Pueden consentirse esos atentados? Nó.

Sería sancionar el derecho de conquista y condenar este continente á una situacion de guerra ó de paz armada.

Los gobiernos de América deben oponerse.

La iniciativa ha sido tomada por el de Estados-Unidos.

Conviene segundarla.

Conviene que aquellos gobiernos se

pongan de acuerdo, y ejerzan su accion y su influencia para apartar á Chile del camino estraviado en que ha entrado, ó, si fuese necesario, compelerlo.

COMERCIO

UTIL PARA LOS HACENDADOS

Las noticias llegadas de Europa, referentes á nuestras lanas, han venido á animar al mercado, y se han realizado varias é importantes ventas de lanas viejas.

Tambien se han empezado negociaciones corrientes por contratos en lanas nuevas, y ya llevamos 300,000 arrobas negociadas en esa forma.

Los precios son bajos en relacion con los que tenia el artículo el año anterior, pero no son malos para los productores.

Los especuladores se abstienen por ahora.

Están aleccionados con lo que les sucedió el año pasado.

—Los Sres. D. Nicanor Fernandez y Elordi, esperan tres lotes de lanas nuevas.

Estas deben proceder de majadas cuidadas á galpon, porque seria demasiado temprano para esquilar animales que hubiesen de quedar á la intemperie, desde que no seria de extrañar que todavia nos visitasen algunos temporales.

Si el tiempo continúa favorable, á mediados de este mes, empezará la esquila por todas partes de la campaña.

La cosecha será este año de muy buena clase de lana, aunque con alguna merma sobre la cantidad que deberia recogerse, por razon de la liviandad que tiene el artículo, lo que le dá un mérito de los principales.

El señor Duggan vendió en el *Once de Setiembre* 2500 arb. de lana vieja, á precio reservado, que se supone bajo. En el Mercado del Sud se han hecho varias ventas tambien á precios reservados.

Meeting Popular de los Dependientes

El Comité que suscribe invita á los Dependientes del Comercio en general, y al pueblo que simpatiza con nuestra causa, á la gran reunion que tendrá lugar el Domingo 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde en la Plaza Lorea, con el fin de acudir en corporacion á la honorable Municipalidad y hacer entrega de la nota de agradecimiento, con motivo de la última Ordenanza dictada.

¡A las 2, todo el pueblo obrero de Buenos Aires!

Pastor M. Carballido—Benito Chaves — José Falque— Luis V. Fernandez—Domingo Garcia — Alberto Marc—Feliciano Garcia— Juan Peyrú y Pereyra— Luis José Dias—Teodoro Muñoz.

El Album se encuentra para firmar en la Secretaria, Pidad 189, altos.

EXPOSICIONES

RURAL ARGENTINA

Se hace saber al público que á consecuencia del mal tiempo la proclamacion de prémios tendrá lugar el Juéves 6 del corriente.

Y que las Escuelas, tanto públicas como particulares, tendrán entrada gratis el Sábado 8.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1881.

La Comision.

CONTINENTAL

La Comision de señoras, encargada de presidir y organizar la seccion de trabajos femeniles en la Exposicion, ha dirijido una importante nota al Sr. Dr. Miguel Cané, Ministro argentino en Bogotá, invitándolo á hacer propaganda en esa ciudad, para atraer á la Exposicion Continental las obras de mano, en que tanto descuella la mujer colombiana.

La Comision de Exposicion ha pasado una nota al Sr. Superintendente del Consejo M. de Educacion, poniendo á su disposicion el espacio que necesite para formar el *Pabellon de las Escuelas Nacionales*, y exponer en el todo los materiales de enseñanza, obras de los alumnos y alumnas, y cuanto se relacione con los establecimientos de educacion á su cargo.

La comision de la Liga Industrial de Montevideo, asistió anoche á la sesion que celebró la comision administrativa del Club Industrial, y despues de relacionar los esfuerzos que hacen particularmente los industriales de esa ciudad para concurrir dignamente á la Exposicion Continental, por unanimidad se acordó concederle 500 metros cuadrados á los expositores uruguayos, es decir 200 métros mas del espacio destinado á ese pais, cuando se contaba con la asistencia del Gobierno Oriental.

De varias Provincias preguntan ansiosamente quien va á coleccionar y embalar los objetos para la Exposicion y sobre todo quien costeará los fletes desde el punto de partida hasta el Palacio de la Exposicion.

El «Club Industrial» responde que lo ignora aun; pues apesar de sus reiteradas gestiones al efecto no ha podido obtener una respuesta afirmativa.

TEATROS

Esta noche
Alegria.
Opera.
Colon.

En la *Alegria* el primer actor y director de la aplaudida compañia dramática española, Don Francisco Lopez Valois, anuncia su funcion de gracia, la cual la dedica á la prensa nacional y extranjera de la capital.

Dados los antecedentes artisticos del Sr. Valois y las numerosas simpatias que ha sabido conquistarse en nuestro público, creemos que el teatro de la Alegria va á ser pequeño para contener la concurrencia.

El Sr. Valois ha merecido muchas ovaciones en el periodo que ha trabajado entre nosotros, y esas ovaciones son un testimonio elocuente del talento que posée.

Los artistas que obtienen triunfos en el escenario, son como los escritores que iluminan á los pueblos con la luz de su inteligencia. Unos y otros moralizan y educan.

El escritor espresa sus ideas en bellas frases y el artista les dá vida.

Partiendo de este principio, tenemos pues en el artista á uno de esos génios que contribuyen á ensanchar los horizontes y las reglas del arte en la civilizacion.

El señor Valois se encuentra en los casos espuestos, y estos titulos los creemos suficientes para que nuestro público le demuestre que sabe valorar sus facultades ártisticas, y que se le rinde culto á las simpatias á que ha sabido hacerse acreedor.

La funcion es magnifica; figuran en su programa una de las mas bellas producciones de Echegaray: *O locura ó santidad*, drama en tres actos y un prólogo. Concluyendo el espectáculo con la peti-pieza *El oro y el moro*.

La *Opera* abre sus puertas para ofrecer una funcion de caridad.

Las "Damas de Misericordia" no descansan un solo instante en el desempeño del noble sacerdocio de la caridad. Consecuentes con su programa filantrópico, ofrecen una funcion extraordinaria con la compañia dramática italiana del Sr. Morelli.

No dudamos que asistirá una numerosa y selecta concurrencia, pues á mas del magnifico espectáculo combinado, hay atractivos como ser la reunion de la sociedad elegante.

Una de las producciones del inmortal Goldoni es la que se representará la comedia en tres actos *Los quatro rústicos*. Finalizará la peti-pieza *La gran muralla de la China*.

En «Colon» la simpática Paole Marie dá la funcion á su beneficio. La opera *La Perichole* ha sido la elegida por la beneficiada.

Dadas las simpatias de que goza en nuestro público la artista Paole Marie es de esperarse que el teatro estará *cuajado* de gente.

Prepárense, pues, los *amateur platoniques*: la oportunidad de los regalos ha llegado.

El salon de patinacion conocido por el *Skeling-Rink* se abrirá mañana para dar entrada á la folange de aficionados que les place el paseo en las rueditas.

El Politeama Argentino va á abrir sus puertas el jueves de la semana próxima, probablemente, inaugurando la temporada de primavera con la nueva compañia ecuestre italiana de Natale Guillaume, la cual se compone, con escepcion de la familia del Director y tres partes mas, de artistas completamente desconocidos de nuestro público.

Recomendamos se lean los programas que reparte la empresa A Moreno y Ca. en los cuales está el elenco de esta gran compañia destinada á causar una gran sorpresa al público

El personal se compone de cuarenta y tantos artistas entre los que figuran *Clowns* de primer órden y una infinidad de celebridades que necesitariamos una columna para detallar. En animales vienen cincuenta caballos, cuatro perros y un burro.

Aprontarse, pues!

El Teatro Francés debe abrirse en breve con una compañia de Mme. Eva Carlany, artista conocida de nuestro público.

Noticias.

Se nos informa que la artista Mme. Privat ha sido contratada por el señor Grau, director de la compañia francesa que funciona en Colon.

El teatro que se construye en la calle Florida y que, como lo hemos anunciado se llamará *Teatro Nacional*, será uno de los mas hermosos de Buenos Aires.

Sobre sus comodidades tenemos los siguientes datos, de cuya exactitud respondemos.

El teatro llevará 5 órdenes de palcos; es decir: bajos, de balcon, altos ó 2ª galeria, de cazuela y 4 de paraiso, con los que se completa el número de 100 palcos, que no los tiene ningun teatro de esta capital.

La platea tendrá 700 asientos entre tertulias de orquesta y lunetas. Todos estos asientos, como los de las tertulias altas, son de una forma nueva, muy cómodos y construidos expresamente en Estados-Unidos por la casa Stern hermanos, y estarán aqui en los primeros dias del mes próximo.

La iluminacion será nueva entre nosotros. En vez de araña, la sala será alumbrada por grandes soles reflextores que harán un magnifico efecto. Estos soles junto con los brazos de bronce, han sido encargados por la casa Storni hermanos y están próximo á llegar á esta.

El paraiso tendrá su salida completamente independiente de los otros órdenes de las localidades.

Todas las escaleras serán de mármol y de un ancho mayor del que tienen las de los teatros existentes en esta Capital.

Los vestibulos, tanto el de la entrada como el del foyer, serán espaciosos y bien combinados, de manera que ofrescan al público las comodidades necesarias.

Concluiremos diciendo que nuestro *Teatro Nacional* ofrecerá interiormente todo el lujo y brillo á que han alcanzado los coliseos mas sustuosos en América.

LA BOLSA

Ayer ha sido un dia de calma en la Bolsa de Comercio.

Efectos de la paralizacion de estos últimos dias y del mal tiempo.

—Hay poca actividad en descuentos. Hay metálico ofrecido al 7 1[2 por ciento al año.

De las Cédulas Hipotecarias, se hizo una operacion al contado 99 3[4.

Sigue la baja de las acciones del Banco Nacional.

—Se nota un movimiento mas animado en operaciones de oro sellado, con tendencia en alza.

Es la época en que periódicamente se observa todos los años que, por motivo de la extraccion de metálico para los rios, su demanda para operaciones en frutos de saladeros etc., la suba se presenta, mas ó menos acentuada, segun las circunstancias politicas, económicas y financieras de la época.

—Los descuentos en el Banco de la Provincia siguen con regularidad.

—Tambien el Banco Nacional está prestando algun auxilio al mercado.

—Se sigue notando en plaza la escasez de papel.

—Se hacen descuentos de pagarés á 18 1[2 0[0 al año.

—No son muy animados los negocios en títulos de renta.

—La especulacion en acciones del Banco Nacional parece que se ha puesto ya del otro.

—Ha empezado la baja, y decimos que ha empezado, porque es de temerse que haga mucho camino.

—La volorizacion fué demasiado rápida, y no justificada.

El descenso no se hará esperar, puesto que no habia mas medio para sostenerlas altas que la especulacion, y esta parece que retira sus elementos para ejercitarlas en otro sentido.

—Van en seguida las últimas cotizaciones de la Bolsa:

Pesos fuertes oro m[c. 25.65.

Fondos Públicos Nacionales de 6 p8 id 93. Id de la emision de 1876 á 90 o[o.

Fondos Públicos de 2 1[2 o[o amortizacion (Buschental) 96 o[o (nominal).

Bonos de Tesoreria 115.

Billetes del Banco Nacional ps. par.

Acciones de id id id 119. Id Compañia del gas primitiva ps. 2000 (sin dividendo) m[c. cada una. Id del Ferro-Carril Central Argentino libras esterlinas 13.5. Id de la Bolsa (nominal).

Bonos Municipales (1874) 108. Id id (1870) 87 1[2. Id id (1876) 96. Id Série D id.

Certificados del Banco Argentino, (séries); vendedores 15 0[0.

Soles, 81 3[4 centavos oro.

Chirolas 80 centavos oro al peso.

Bolivianos a 22 ps. 4 rls. m[c.

Acciones Propietarios para la Higíene (nominal).

Cambios 49 3[4 dineros sobre Lóndres. Id 5,22 francos sobre Paris. Id sobre Amberes 5.22. Id sobre Génova 5.22. Id Montevideo 1[4 por ciento descuento.

Cédulas Hipotecaria série A. 99 3[4.
Id id id D. nom.
Id id id B. 98.
Id id id C. 97.

Descuentos en oro 8 o[o anual. Id en papel 7 1[2 á 8 o[o.

Acciones Gas Argentino 95 o[o, id Banco de Italia 32 1[2 o[o prémio.

Bonos Provinciales 100.
Empréstito Popular 102.
Puentes y Caminos 102.
Acciones Gas Argentino 93.
Empréstito Riachuelo 95 o[o oro.

—La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó el 4 de Octubre la suma de 42,022 80 del modo siguiente:

Al contado	pf.	22854 98
En letras.		19167 82
		42022 80
Recaudado hasta el 3 del corriente. . . .		76589 51
Recaudado en el mes. .	pf.	118612 31
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados el 3 del corriente, alcanzan á.	pf.	5730 97
Los recaudados el 4. .		1854 78
Recaudado en el mes. .	pf.	7594 75

Miscelánea

Curiosa es la comparacion del costo de los edificios notables modernos, con los de Inglaterra, que no descuella, por cierto, en buena arquitectura.

La nueva Gran Opera de Paris costó 40.000,000 de francos, y el nuevo hotel de la Villa costó la misma suma. La oficina de Correos 30.000,000 y 8000000 el agrandar el Conservatorio de Música. El museo Victoria, en Australia, 2.500,000 francos. La mansion del Rey, en el mercado de Bruselas, 2.000,000, y en la misma ciudad el cuartel de Caballeria 4.000,000 y cantidad igual la Casa de moneda, y el Palacio ds Bellas Artes 3.000.000 de francos. El palacio de Justicia costó 40,000,000. En Amberes 2.000,000 el Museo nuevo; y 1.700.000 francos el edificio departamental de Justicia de La Maya. En Londres las casas del Parlamento costaran 87.000,000 de francos; el ministerio de Estrangeria 13.750.000: el Archivo 3,000.000; y se calcula en 22.500,000 francos el costo de los nuevos edificios de Justicia, esclusivo de su condecorado especial.

Gran irritacion se ha esperimentado en Jurin, al estenderse alli la noticia, de que el pequeño monumento, erigido, unos tres años hace, por el cosino Alpino, seccion Pinerolo, en la cumbre del monte Assietta, para conmemorar la batalla que en 1842, se dió allí, entre Piamonteses y franceses, habia sido destruido, y las piedras arrojadas á un precipicio cercano: y acusaban de ello á algunos oficiales franceses.

Este hecho estraordinario, aseguran haberse perpetrado, por un coronel frances, y un capitan de ingenieros, qu, aunque disfrazados de turitas, y afectando ser ingleses, habian sido conosidos, por dos oficiales italianos q' estan empledos en las fortificaciones del Col di Cenda.

En Sidney, en un dia del pasado Junio, Mr. Jervaulx, director, de los trabajos de una compañia de preparacion de carnes, se introdujo en unos de los aposentos mas distantes, para inspeccionar lo que habia hecho, cuando un golpe de aire, cerró la puerta, dejándolo dentro. Sus esfuerzos no lograban abrirla y sus gritos pasaban desapercibidos entre el ruido de la maquinaria. Afortunadamente, la paráron, para darle aceites; y entonces, el dependiente, que escribia en su bufete, oyendo los lamentos de Mr. Jervaulx, lo puso inmediamente en libertad, pero no sin que estuviese ya completamento entumecido, y casi traspuesto, por efecto del frio. Habia estado, por mas de diez minutos, en el aposento frigorífero, y si, casualmente, no se para la maquinaria, poco hubiera tardado en fallecer helado.

La Canonizacion del Papa Urbano II está puesta en juicio, actualmente, por la corte romana, con el objeto de confirmar y sancionar la veneracion, que desde tiempo inmemorial se conserva en el mundo católico, por el Papa Urbano II. Nació en Chatillon-onmarne, en las cercanias de Rheins, siendo discípulo de San Bruno y Prior del monasterio de Cluny. Creado cardenal por Gregorio VII, de quien era el amigo y el consejero, mereció que este, en su lecho de muerte, lo designase para sucederle.

Exaltado á la silla de San Pedro, convocó varios concilios: Plascencia, Ciermont y Roma, y finalmente predicó la famosa cruzada, que concluyó libertando el Santo Sepulcro de Jerusalem. La congregacion de Ritos se ocupa activamente de esta canonizacion.

Tribunales

CIVIL

Por el Juzgado á cargo del doctor Bustos y secretaria de don Faustino Miñones, ha sido aprobada la cuenta de particion de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Caprila.

—Por la misma oficina igual aprobacion á merecido la cuenta particionaria de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Miguel Larraburú practicado por el doctor don Angel Casares.

—Por la misma oficina ha presentado el contador señor Arnevant la cuenta particionaria de los bienes dejados en la testamentaria de don Francisco Maldonado.

—Por el Juzgado del doctor Bustos y Secretaria del doctor Fernandez, ha sido concluida la testamenteria de doña Felisa Indarte de Dorregos, cuyos bienes asciende á la cantidad de *noventa* y *siete millones ciento scsenta* y *tres mil trecientos cincuenta* y *tres pesos m[c.*

—Por el Juzgado del doctor Tedin y Secretaria del Escribano don José Martin en los autos testamentarios de doña Dolores B. de Reglor é incidente sobre cesacion de condominio con la inscripcion de don Esteban Villanueva las siguientes cantidades:

1° Depósito por don David Arabra la cantidad de 33,000 pesos m[c., por don José Devoto 29,000 pesos m[c, por don Ambrosio Palmarini, 54,000 pesos m[c., por don Pedro Balarini 15,000 y por don Luciano J. Morcoz 10,600.

—Por el Juzgado á cargo del doctor Tedin y Secretaria de Ferrari, han presentado la cuenta particionaria en la testamenteria de don Doroteo Fernandez cuyo capital asciende á la cantidad de 600,000 y pico de pesos.

—Por el Juzgado del doctor Bustos y Secretaria de Carballo en los incidentes de la testamentaria de don Bernardo Garacotche le han sido estimados los honorarios al doctor Vaca Guzman en la suma de 9000 pesos m[c.

—Por el Juzgado del doctor Zavalia y Secretaria del Escribano Victorica ha sido transada la cuestion seguida por el Banco Argentino contra la testamentaria de don Cándido Pinero.

—Por la misma oficina habiéndose presentado don Ramon R. Vieira interponiendo la accion de interdicho de adquirir, para obtener la pocesion de unos terrenos ubicados en el Partido de Flores, pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Lorenzo, el Juzgado no ha hecho lugar fundándose en defectos del título que se presenta.

COMERCIAL

Por el Juzgado á cargo del Dr. Ortiz y Secretaria de D. Joaquin Lijó ha sido declarado en quiebra el comerciante D. José Mandracio, presentando un activo de 2.000,000 y medio de pesos y habiendo sido nombrado Síndico provisorio don Félix Iturriaga y Juez Comisario Don Guillermo Cranwell

Creemos que esta quiebra afectará algo al comercio por el fuerte capital que esta casa giraba.

—Por el Juzgado del Doctor Dimet y Secretaria de D. Pedro Cedrés se ha ordenado la venta en remate público por el martillero D. Manuel Marasso y Ca. de una propiedad situada en el pueblo de Belgrano calle Cerrito núm. 7 y 9 como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra los señores Muñoz Lara y Ca.

—Por el Juzgado del doctor Dimet y Secretaria del Escribano D. Cárlos Gonzalez, ha tenido lugar la reunion de acreedores en el concurso de D. Domingo Bannmort no habiendo podido tener lugar este, á causa de no haber aceptado el concordato mas que un solo acreedor.

GACETILLA

Argumento de la comedia de Montignani: «Un vizio de educazione» representada anteanoche en la Opera.

1er. *acto*—Un poeta (zonzo) se casa con una mujer (viva) que adora.

2° *acto*—Un marqués Rivera se enamora de la mujer del poeta, la que le corresponde. . . . .platónicamente.

3° *acto*—El zonzo, desesperado, celoso, desafia, se bate y. . . cráo . . . † el marqués.

4° *acto*—Comunica á su mujer el resultado del duelo. Ella desespera. El le muastra las cartas que probabana el amor del marquéz, jura venganza *á la moglié* y

5° *acto*—Cárlos (el poeta) perdona á su esposa ya locamente enamorada de él; y torna la felicidad al hogar.

Cae el telon—la gente se vá á su casa y....se nos olvidaba: no es cierto que el Sr. Marchetti matase en el duelo á su rival Sr. Del Cinque, pues salieron juntos del teatro.

A otro can con ese hueso!

Uriondo ha hecho imprimir su marcha á Buenos Aires.»

Sin embargo, Uriondo *se queda*, perplejo, ante su obra, que muchos peritos musicales han aplaudido.

Uriondo se prepara á la recepcion que le van hacer los oficiales del Ejército á quienes ha dedicado su pieza.

Pobre Uriondo!

Cuánta emocion!

Cuanto va á sufrir con los oficiales que son tan aficionados á la música militar.

Dice el autor que su pieza posterior á las muchas que ha compuesto, va á ser tocada por 16 bandas de música!

Qué hermosa pieza la de Uriondo!

¿Cómo se quedará el espíritu, despues que las notas musicales hayan penetrado en sus tímpanos?

El jóven Estorboti andaba anoche á las once como un desesperado que lo corren perros bravos.

—Qué hay? le preguntamos.

—Donde habrá una—la necesito—se me muere. . . .

—Habla, esplícate.

—Una boca mas, y mas gastos de medias y baberos!

—Estás loco?

—Una partera!—gritaba—¡una partera!—porque si se muere mi mujer voy á tener que pagar gastos de entierro!

—Y ¿eso no mas sientes?

—Si, si, ¡una partera! Dios mio, que mi caja se va á resentir!

Estorbati es un usurero de los del 30 por ciento.

Lo enviamos á la casa de Da. Catalina Chiappi De-giorgi, San Martin 348.

A las 12 y media supimos que no se habia podido arreglar por el precio, pues no abonaba mas que 100 pesos.

Hoy, probablemente, estará tratando con Cabral el de la calle Rivadavia.

Hemos sido obsequiados con una coleccion del ameno semanario que se publica en esta ciudad con el título *La Primavera*; publicacion que nos hace ver, con placer, que la juventud argentina que se dedica á la carrera de las letras, procura cultivar y enriquecer su talento. *La Primavera* rebela inteligencia en sus redactores y es una publicacion tan amena y variada que el bello sexo á que es dedicada, debe complacerse y estaciarsec on su lectura.

Su Director es D. Mariano C. Veron; Administrador, el apreciable jóven Alfredo Torcelli; Redaccion anónima, y colaboradores: Francisco Baygorri Matheu, Avelino Castilla, Dolores Medina, Corina Echeverria, Egidio, Sólita, El Capitan Fantasia, Alfredo Torcelli, Monte-Cristo, Etelvina . * ., Radamés, Godofredo, Aurora y Adriana Lavandeira, Alim, Ali Remyeh, Rolando, Sebastian C. Beron, «Una suscritora», Ali-Telcor, Panchito y Schetobobo.. ecth

PARLAMENTOS

La Cámara de Diputados Nacionales se ocupó en la última sesion del Proyecto presentado por la Comision de Obras Públicas, para la expropiacion de los trabajos de canalizacion del Riachuelo que se ejecutan por cuenta del Gobierno de la Provincia.

Concurrieron al debate, los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina.

Informó el señor diputado Ruiz de los Llanos, sosteniendo la necesidad de sancionar el proyecto.

El Diputado Saenz Peña, sostuvo que era conveniente aplazar la consideracion del proyecto.

Su discurso fué notable por la solidez de los argumentos que hizo valer para demostrar que seria imprudente, en estos momentos, comprometer tan

---

ASESINATO 22

DE

CAROLINA METZ

PROCESO

DE

L. A. SZEMEREDY

Causa célebre

Rebelde la voluntad del hombre, considera trabas á su libertad las instituciones que la garanten y le dan estabilidad; por eso le observamos todavia tratando de romper las redes de una civilizacion que lo sofoca, pretendiendo perfeccionarla.

Esos cataclismos que la ley penal reprime considerados como avances contra el honor, la propiedad y la vida del semejante, son resavios de su naturaleza indómita que con dificultad llegarán á estirparse.

La imperfeccion es la eterna compañera del hombre moral, como es la sombra la eterna compañera de su cuerpo.

Pero al hablar, señor Juez, del castiho social, he hablado tambien de la justicia que forma su base, y la justicia para castigar no debe hallarse envuelta en sombra.

En la duda la ley penal absuelve y no condena.

Supongamos que en el caso presente hubiera solo dudar sobre la criminalidad de Szemeredy.

¿Podria la justicia condenarlo?

En el caso presente el proceso instruido á Szemeredy ha debido hacer vacilar la mente de sus jueces ante la oscuridad y misterio que rodeaba el crímen. Producida la prision de mi defendido y las acusaciones y defensa, el misterio ha dejado de serlo, la luz se ha derramado por las oscuridades del problema.

Evidenciada la verdad ante el análisis de las constancias del sumario y ante las pruebas producidas, solo resta hacer justicia devolviendo á Luis Szemeredy la libertad perdida y el honor mansillada.

Y esto es tanto mas justo, señor Juez, por cuanto la detencion de dos años que ha sufrido Szemeredy tiene su origen en absurdos é ilegales procedimientos. Con efecto señor, la estradicion del reo solicitada á las autoridades brasileras, reviste el carácter de *prision preventiva*, en pugna con las terminantes prescripciones del tratado celebrado con el baron de Cotejipe en Noviembre de 1869.

Por este tratado se establecia que tanto la República Argentina como el Imperio del Brasil reunnciaban el derecho de obtener la prision preventiva del condenado acusado.

Precisamente uno de los inconvenienetes que surjieron y dificultaron el canje de esa cláusula por la cuál ambos gobiernos habian acordado que pódian pedir y obtener la prision preventiba de los condenados ó acusados.

El tratado de estradicion de que me ocupo celebrado en el año 69, solo pudo canjearse en Agosto de 1872, despues de hacer la declaracion de la renuncia que he citado mas arriba, segun se desprende del protocolo de dicho año, concluido entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Tejedor y el Plenipotenciario Brasilero, señor Gonzalves de Magalaens.

Ha hecho mal el Gobierno Argentino en solicitar la prision preventiva de Szemeredy contra la disposicion espresa del tratado de estradicion con el Imperio. Si la facultad de pedir la prision preventiva fué suprimida en el protocolo mencionado, fué á consecuencia de leyes del soberano Congreso que así se lo mandaba; no respetando esos mandatos del Congreso ha viciado las leyes del único cuerpo habilitado para darlas y ha atropellado la Constitucion que juro respetar!!!

Por otra parte señor Juez, el articulo 12 del tratado á que me refiero establecer terminantemente, que:

Para que pueda concederse la estradicion es indispensable la presentacion de cópia auténtica de culpabilidad ó de la sentencia condenatoria estraida de los actos de conformidad con las leyes del pais reclamante.

Y ahora yo pregunto ¿En qué hoja del sumario se registra una declaratoria de culpabilidad ó una sentencia condenatoria?

Precisamente porque ello no existia fué que se solicitó la prision preventva que el tratado suprimia y que niega el Congreso Soberano.

La prision preventiva es una medida arbitraria, violenta, sin base alguna de equidad ni de justicia, conspira contra la seguridad individual y contra las doctrinas universalmente admitidas de que el hombre tiene el derecho de conservar su libertad, mientras no haya una declaracion de Tribunal competente, que juzgue de su culpabilidad y le imponga una pena aflictiva ó infamante. Con la prision preventiva son ilusorias las hermosas garantias consignadas á nuestra carta fundamental, y los principios eternos de la filosofia y de la moral.

Ni el trabajo ni la honradez, ni la asociacion, ni la prensa, y en fin señor Juez, ninguno de los derechos concebidos en el primer capítulo de nuestra Constitucion estan fuera del alcance de esa grosera pena del derecho de las sociedades que se llaman prision preventiva.

Por eso los representantes Argentinos cuando la vieron escrita en el tratado Cotijijo la borraron en el acto. Un pais que como el nuestro, aspira á ser el modelo de las Repúblicas de América debe rechazar como á una lepra ese principio innominioso y repugnante!!.....

Considere V. S. si habrán razones multiples para solicitar que su rectitud se pronuncie pronta y favorablemente en esta causa. Hemos de innovar el procedimiento tardios de los Tribunales del Crímen, V. S. con sus rápidas decisiones y el que suscribe con su buena voluntad al servicio de la causa que patrocino.

Posible es que en el curso de esta defensa, en la que el Fiscal se ha dignado acusarme de rebeldia, observe V. S. falta de método, quizá alguna confusion en la esposicion de las ideas; atribuya esta falta á mi reciente aparicion ante los Tribunales de justicia y disculpe estos errores fruto de la inesperiencia del que debuta en las árduas cuestiones criminales.

Entretanto solicito de V. S. que en mérito de la justa razon y consideraciones verdaderas aducidas en esta defensa, se digne resolver como lo dejo solicitado.

Será justicia.

Dámaso Centeno.

Otro si digo: que el copista ha omitido mis consideraciones rechazando el delito de rebo que se atribuye á Szemeredy. Para probar que el reloj fué robado por él, era menester probar que el chaleco en que se encontró pertenece á mi defendido. El único que tal ha asegurado es el dueño del Hotel de Provence que tiene la tacha legal de ser enemigo de Szemeredy asi lo demuestra la actitud con que se ha espresado respecto á él. En efecto, ha asegurado que Szemeredy es un bribon que finjió un robo por salir de su Hotel sin pagarlo. Esta ofensa gratuita demuestra la adnimadversion que le profesa. Por otra parte, su declaracion es falsa. Los camareros del «Provence» y del «Roma» *solo creen* que el chaleco es de Szemoredy y aseguran *que este andaba siempre abrochado.*

¿Como pudo entonces el dueño del Provence verle el chalecho, desde que Szemeredy andaba siempre abrochado? El no corria con la ropa de Szemeredy desde que su Hotel tenia su camarero.

Presciendo de la singularidad manifiesta esta declaracion. Las razones mas arriba apuntadas, bastan para que ella sea rechazada.

Centeno.

fuertes sumas como las que exigiria la expropiacion.

Rechazada la mocion de aplazamiento, se votó en general el proyecto y fué aprobado por considerable mayoria.

Dispone el proyecto la espropiacion de las obras en la forma establecida por la ley que autorizó la ejecucion de las mismas; abonando á la Provincia de Buenos Aires el capital invertido con mas un veinte por ciento. La espropiacion no impedirá que las obras continúen, pues al final del artículo 2º se le agregó un párrafo que dice así:

«El P. E. someterá á la aprobacion del Congreso en las sesiones del año próximo el referido proyecto con el presupuesto respectivo, *continuando entre tanto las obras bajo el plan actual.*»

Al discutir en particular el artículo 3º que trata de los fondos con que se ha de proceder á la espropiacion, (empréstito ó emision de obligaciones por valor de 4 millones de pesos fuertes) se resolvió aplazarlo hasta la sesion de hoy.

La Cámara parece dispuesta á inclinarse á que la negociacion de esos fondos sea interna, de acuerdo con indicaciones que hizo el Ministro de Hacienda que la Comision aceptó.

Ayer no tuvo sesion la Cámara de Diputados de la provincia á causa de la lluvia.

Desde que se hizo público el proyecto de ley de espropiacion sancionado en la Cámara de Senadores de la Provincia, la Comision de Legislacion de la de Diputados, comprendiendo toda la importancia y la urgencia de esa ley, resolvió estudiarla anticipándose á los trámites de forma. Con este motivo viene celebrando dos sesiones diarias á las que asisten todos sus miembros.

Mañana presentará su despacho el cual se imprimirá y repartirá á los Diputados para tratarlo, conforme al Reglamento, el miércoles de la semana entrante, á menos que se haga mocion de tratarlo sobre tablas, para lo que está habilitada la Cámara, pues casi todos los Diputados asistieron á las discusiones del Senado y puede decirse que no hay uno que no haya estudiado ampliamente la cuestion.

Así, pues, es muy posible que antes del 15 veamos promulgada la Ley General de Espropiacion, debido á la actividad y al estudio que le ha dedicado la espresada Comision.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Montevideo, Octubre 5 1881.

Corren rumores de que á causa del conflicto ocurrido entre el colector de Aduana Dauber, y Filomeno Santos, habrá crisis ministerial, pues el Ministro de Hacienda Cuestas, apoya á Dauber y niégase á aceptar renuncia presentada por este—Trabájase en sentido de una solucion conflicto.

Dicese que el general Batlle pidió licencia para residir en Buenos Aires á causa del último incidente.

«La Opinion Nacional» asegura que Latorre tomará pasaje ahí, dirigiéndose á Europa.

La prensa usa un lenguaje destempladísimo.

El diario ministerial aparece furioso contra los oposicionistas. *La Razon* trae artículos rajantes; nadie puede preveer á donde nos llevan tales pasiones.

Llegó el «Donati» con fechas de Europa atrasadas.

Paris, Octubre 3, 81.

Telégramas recibidos hoy de Túnez anuncian que las tropas del Bey han sido derrotadas en varios encuentros por los insurgentes.

Estas tropas parecen completamente desmoralizadas, y no es probable que puedan prestar un concurso sério á los franceses.

Sigue el envio de refuerzos á Túnez.

Rio IV, Octubre 5 de 1881.

Suicidóse ayer mañana el sargento mayor Bonahora, disparándose un tiro de rewólver en la sien, que le produjo instantáneamente la muerte.

Bonahora, dado de alta hace poco, era ayudante del General Racedo.

Montevideo, Octubre 5 de 1881.

COMERCIAL—Entraron: De Barcelona *Amable Antonio*: de Ambéres *Donati*; dé Génova *Lapere*.

Sale *Onix* en reemplazo del *Rio de la Plata* y saldrá el Viérnes directamente para el Salto á arreglar el eje de la máquina.

Colon 200 quintales carne á 61, buena gorduna y 55 bonita.

Amortizáronse hoy deuda franco-inglesa, siendo varias las propuestas aceptadas de 90 á 94 por ciento. Cantidad amortizada 64,000.

600 bolsas azúcar, Campos somenos terciado á 19 reales al barrer.

Lote vino catalan buena marca 45 abordo.

Repitiéronse en negocios cueros americanos las bajas, resérvance los precios.

Azúcares refinadas mas firmes.

Salieron de Cádiz para el Rio de la Plata desde el 3 de Agosto, cargados con sal etc, los buques «Amat Figlio,» «Sofia Rubino,» «Ricordo,» «Nuestra Señora del Carmelo,» «Luigi P.,» «Arpasia,» «Tomaso,» «Rosario» y «Liberata.»

Cargaban el 1.º de Setiembre «Zefiro Cimandef,» «Piegle,» «Paolino,» «Cáballo Arturo,» «Próspero David.»

Está lloviendo fuerte desde hace dos horas.

NOTICIAS

En la Capitania General de Puertos, habia un guardian de nacionalidad inglés, llamado Guillermo Brown, que era el decano de los empleados de esa reparticion.

Prestaba servicio en el Estacionario «Vanguardia» desde hacia 15 años y tenia 36 de servicios. Ayer falleció; su edad era de 76 años.

La Ayudantia de la Capitania, hizo velar su cadáver con un cabo y algunos marineros y envió un destacamento para qus acompañaran al cadáver hasta el cementerio; estos marineros iban mandados por el Ayudante Mollea.

La Sub-delegacion Marítima de Riachuelo ha comunicado que por el bergantin «Jauja» las autoridades de Bahia Blanca han remitido á aquellla Subdelegacion, el individuo Antonio Nego atacado de enagenacion mental y de oficio marinero.

Ayer se desembarcaron en este puerto los inmigrantes vascos que trajo el paquete «Orenoque.»

Eran 110 familias, lo que hacia un total de 500 personas.

Fueron á alojarse en el hotel de inmigrantes y se comenzó á hacer su clasificacion para distribuirlos entre los centros agrícolos.

Nuestro amigo Mark Tupperhall festejante de la autora de los folletines del Diario la señorita V. Lutina de Tricófero acaba de realizar un viaje digno de ser contado por la pluma de Verne ó Mayne-Reid.

El 20 del mes pasado salió del Tigre el simpático Mark en su canoita *Athomical Fly—La mosca atómica,* de metro y medio de largo y de cuatro cuarto de manga, construida con madera de cajones de habanos vacios.

Mark Tupperhall, ha ido hasta el Rosario en 9 dias, y ha regresado al Tigre en 3; á favor de la corriente. Durante esta escursion ha vivido como el hombre salvaje de los tiempos primitivos y hoy se encuentra al frente de su establecimiento, fresco como como una lechuga.

Hace poco tiempo la marea europea arrojó á nuestras playas un caballero de aristocráticas maneras y que se titulaba el conde de Villeneuve.

Habia venido á Buenos Aires, segun decia, con el objeto de fundar una gran casa de comercio.

Entre las muchas relaciones que contrajo desde su arribo, se contaba el sepor Montiel, representante en esta plaza de la casa de Kessler, en Paris.

Seducido el señor Montiel por el fausto del conde, quien pretendia tener un crédito de 300 mil francos en un Banco de Francia, no vaciló en asociarlo á sus proyectos comerciales y confiarle una suma de 20,000 pesos á título de depósito.

Pero los dias pasaron y el noble asociado no hizo ningun desembolzo por su parte, para responder á las necesidades del acuerdo, eludiendo por el contrario, y haciendo recaer sobre el señor Montiel todas las garúas sobrevinientes.

El agente de M. Kessler, se aperibió de esa estratégia, y comenzó á concebir alguna sospecha respecto al conde de Villeneuve.

Tomaré mis precausiones, se dijo; y por lo pronto pondré á buen recaude el depósito que tuve la imprudencia de confiarle.

Dicho y hecho, cuando se presentó á su vista el conde, su sócio lo abordó con vaguedad y le dió á entender que necesitaba los 20,000 pesos de marras, terminando por reclamárselos.

—Con mucho gusto, amigo mio, repuso el aristócrata sin inmutarse; casualmente tengo aqui un cheque contra el Banco de Lóndres y girado por M. Waner, cónsul de Francia. Ahora mismo voy á cobrarlo y os entregaré vuestro depósito.

Y el capitalista se despidió con tanta desicion que dejó suspenso al señor Montiel y casi arrepentido del paso que acababa de dar.

Pero trascurrieron las horas, los dias y aun las semanas sin que reapareciera el titulado conde de Villeneuve.

El señor Montiel ocurrió al cónsul de Francia, y M. Wagner declaró que no habia firmado cheque alguno en favor de tal conde de Villeneuve.

Se trataba, pues, de un estafador en toda regla, y la víctima no tuvo mas remedio que confiar sus cuitas á la Policia.

Don José Siches ha solicitado del Gobierno Nacional un permiso especial para fundar una fábrica de aceite de pescado en la Bahia de San Borombon.

En breve debe ocuparse el Congreso de la solicitud, que pidiendo jubilacion, ha presentado el señor don José Maria Pizarro actual gefe de la oficina de Espedicion de Correos.

Los largos y distinguidos servicios del anciano señor Pizarro, nos hacen esperar que el Congreso Argentino, premiando á la honradez y la constancia sabrá acordarle lo que tan justamente solicita.

La avanzada edad del señor Pizarro y sus dolencias contraidas en el servicio no le permiten continuar en el ejercicio de sus funciones.

Pobre, y padre de una numerosa familia no le queda otro camino que acudir al congreso de su pais, á fin de asegurarse el sustento, durante sus últimos dias.

Don Cárlos del Barco, se ha presentado al Gobierno Nacional, cobrando 320 caballos de su propiedad, que en el año anterior le fueron expropiados por las fuerzas nacionales que operaban en la Provincia de Corrientes.

El Departamento Nacional de Higiene ha sido convocado á sesion extraordinaria para el dia de mañana, á las 3 p. m. Su órden del dia la forman varios asuntos de poca importancia para el público.

A causa del mal tiempo de ayer, se interrumpieron las líneas telegráficas del Sur y tambien las de Entre-Rios y Corrientes.

El número *ochenta y dos mil ochociento diez y ocho* de la loteria de Rio-Janeiro que se jugó antes de ayer en aquella Córte, ha sido premiado con 75,000 patacones.

Esta noche contrae matrimonio con una polla de 16 años, el estanciero don Mariano Velasquez, de edad de 74 años, domiciliado en la calle de San Juan, No. 387. Es deseo de morir, siendo tan jóven, el que demuestra el tal *pollo*.

Municipalidad

Las señoras de esta Capital han dirijido al Honorable Presidente de la Municipalidad, la siguiente nota:

Buenos Aires, Octubre 3 de 1881.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Señor:

Hemos leido en los diarios la ordenanza disponiendo el respeto del domigo, resolucion que tiene por apoyo el ejemplo de los pueblos mas libres de la tierra, y que consulta todos los intereses desde la religion, hasta los del trabajo mismo, que se hace mas activo y fecundo despues de un breee reposo.

Hace mucho tiempo que elevamos á la Municipalidad una peticion en este sentido y que fué suscriia por millares de firmas.

Al ver ahcra colmados nuestros votos hemos resuelto dirijirnos á esa Honorable Corporacion significándandole nuestro profundo agradecimiento.

Saludamos atentamente al señor Presidente.

Cármen N. de Avellaneda, Maria Obarrio de Zapiola, Agustina O. de Blaquier, Ignacia Gomez de Cáneva, Josefa C. de Quintana, Dolores P. de Tomé, Deidamia Gonzalez, Mercedes C. de Saravia, Cármen G. de Inda, Agustina de Blaquier, Dolores Blaquier de Constanzó, Mercedes Cossio, Mercedes O. de Cossio, Facunda A. de Lastra, Telma Zaballa de Constanzó, Genoveva Constanzó, Teresa Constanzó de Beascochea, Mercedes Constanzó, Ana Constanzó, Cármen Piran de Madariaga, Carlota B. de Peralta, Teresa Blaquier, Juana Ruiz M. de Camelino, Josefa Camelino, Cándida Taibo, Delfina Camelino, Ester Camelino, Francisca Camelino, Julia Camelino, Gregoria Ramirez, Matilde Ramirez, Margarita B. de Haecheen, A. Suarez, María Suarez, Rosa Suarez, Tomasa Suarez, Remedios Langdon de Obarrio, Inés Obarrio de Arana, María Zapiola de Jimenez, Corina Gonzalez de Obarrio, Inés Arcara de Diaz, Valentina G. de Diaz, Juana Almada de Arauz, Aurora Almada, Adela Zapiola, Sara A. de Melendez, Mercedes M. de Barros, Delina Barros, Magdalena Blage de Goytia, Vicenta Goytia, Isabel Nevarez, Natalia Goytia de Zapiola.

(Siguen 500 firmas cuya publicacion nos es imposible hacer hoy.)

Terminados los trabajos que la Municipalidad practica hoy con todos sus elementos en la parte Norte de la ciudad,—calle Nueva de Bella Vista, parque en la Plaza de la Paz, Cementerio del Norte, y Calzada de Macadam desde la Barranca de la Recoleta hasta el Parque 3 de Febrero, principiarán los que tiene proyectados y cuyo estudio ha hecho ya la Oficina de Obras Públicas en la parte Sud de la capital, dando comienzo por el Paseo Colon, calle de Chile, etc.

Sabemos que el adoguinado de las calles preocupa á la Municipalidad actual y que lo llevará á cabo, pues una Cámara del Congreso ha sancionaeo ya la ley que esta le remitió en proyecto.

El Presidente de la Muncipalidad prepara una nota al Ministerio del Interior, pidiendo que el Gobierno Nacional inicie las gestiones necesarias á fin de suprimir una parte de los dias festivos, que abundan, con perjudicial exceso, en nuestro calendario, como que su número alcanzó á 24 en el año pasado.

Entendemos que solo se escept úan de la supresion proyetada por el Presidente de la Municipalidad, el 25 de Mayo, el 9 de Julio, el 25 de Diciembre y el Viérnes Santo; es decir, las dos fiestas patrias y el dia del nacimiento y de la muerte de Cristo.

La idea del señor Alvear no puede ser mas justa, ni mas laudable y es de esperar que encontrará completa aprobacion en el Gobierno Nacional, cuando el asunto sea puesto á su consideracion.

Los 24 dias de fiestas religiosas, con los 54 domingos del calendario gregoriano, reducen á diez meses y medio el año hábil, lo que es digno de tenerse en cuenta por la suma de trabajo utilizable que hace perder.

AVISOS

405—CALLE DE ARTES—405

ARTES 405
ARTICULOS DEL PARAGUAY
Yerba,
Azucar,
Tejidos,
Mates,
Dulces,
y todo cuanto artículo se desee del Paraguay
SURTIDO ESPECIAL
y precios bajos
ARTES 405
GABRIEL SANFELIU

405—CALLE DE ARTES—405

FOSFATO
DE
HIERRO HEMATICO
DE
L. J. MICHEL

La série tan numerosa de los reconstruyentes ferruginosos queda, de ahora en adelante, reducida á un solo ferruginoso, el HIERRO MICHEL.

Está preparado bajo la forma de polvos, mientras que la mayor parte de los ferruginosos, afectan la forma de jarabe ó de solucion; dos formas medicamentosas que son las mas defectuosas que darse pueda.

Los jarabes y las soluciones no contienen por lo general, mas que una cantidad sumamente pequeña de principios medicamentosos, asi es que hay frasco cuyo contenido es de 300 gramos, que encierra apenas de 9 á 10 centigramos de hierro.

EL HIERRO MICHEL es en polvo é inalterable; se disuelve instantáneamente en los alimentos.

Despierta en alto grado el apetito

Su composicion es idéntica á la del fosfato de hierro y de sosa, que se encuentra en la sangre.

Reemplaza con ventaja todos los preparados ferruginosos, en el tratamiento de las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre. Se encuentra en venta en todas las Droguerias y Farmacias.

Unico agente en la República Argentina. E. E. CRANWELL, Victoria número 147. 66 o2 30.

ESTUDIO
del Doctor
J. F. MONGUILLOT
CALLE
Belgrano 131

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
De FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

Agencia de comisiones y conchavos, Bal carce 233. Se precisa un portero, un mucamo, un sirviente de abordo y un dependiente de almacen para el campo. Balcarce, 233. Agencia de comisiones; se precisa un quintero. 69 o5—19.

DIENTES
LUIS ERNEST
Cirujano Dentista
Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
Orificaciones con oro puro
Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6 — CALLE CHACABUCO — 6
Esquina Rivadavia
DENTADURAS
525 al perm

Aviso oficial

Oficinas de Tierras Públicas

Se avisa al público que el veinte y uno de Diciembre del corriente año, se procederá en esta oficina á la venta en remate con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1881, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Juarez.

La superficie de este terreno es de una legua 546 milésimos, equivalentes á 4,178 héctáreas 84 areas y 74 centiareas.

La base de remate será de 80,000 moneda corriente legua.

Sus linderos son: por el N. E. Petrona V. de Vela, N. O. Ramon Lara.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

70 o6 d21

PASTILLAS
DE
BROWN
PASTILLAS DE BROWN
PARA LA TOS, RESFRIOS
Y
Enfermedades de los Brónquios

El mejor remedio para la tos, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas; alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo.

Los cantores y oradores públicos

Hallaran estas pastillas muy buenas para aclarar la voz antes de cantar ó pronunciar discursos, y tambien de gran eficacia para no esponer la garganta despues de un estrordinario ejercicio de los órganos vocales.

Debido á la buena reputacion

Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.

Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.

Se venden en todas las Boticas.

Y por mayor

En la agencia 195—Calle Florida—195

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia 23 de Agosto para el rescate de las cédulas de las séries A y B han resultado rescatadas á la par las cédulas siguientes:

Série A de 1000 pesos fuertes

117	1171	1680	2356	3068	4246	5037
131	1182	1691	2455	3118	4314	5249
132	1200	1704	2488	3326	4316	5965
458	1356	1765	2579	3338	4391	—
508	1458	1807	2733	3718	4573	—
584	1494	1872	2809	3918	4581	—
661	1507	1953	2244	4043	4637	—
748	1552	2220	2958	4226	4599	—

Série A de 400 pesos fuertes

332	8930	13520	19311	28550	33466	40809
397	8947	13800	19312	28614	33513	40906
652	9333	13823	19876	28643	33543	40916
122	9371	14285	19419	28809	33726	41101
752	9555	14585	19639	28972	33758	41277
1048	9677	14785	20098	29068	33887	41342
1302	9848	14886	20221	29195	34017	41401
1319	10031	14895	20317	29244	34318	41447
3277	10034	15018	20820	29289	34330	41480
3376	10244	15020	20960	80190	34400	41554
3396	10420	15092	21026	80190	34464	41600
3467	10529	15141	21511	30198	34567	41630
5313	10611	15155	21597	30358	34972	41673
4274	10662	15271	22199	30413	35008	41726
4372	10727	15650	22260	30506	35061	41743
4851	10731	15736	22425	30654	35230	41748
4619	10791	15835	22445	30713	35335	41825
4927	10990	15839	22581	30735	35383	41861
5326	10029	15075	28887	30947	35699	41856
3521	10084	16093	22948	30959	35902	41871
5578	11407	16174	23087	31035	35777	41876

5639	14997	16571	23556	31354	35794	—
5714	11688	16572	13763	31642	35860	—
5723	11988	17238	23780	31742	35915	—
5783	12042	17476	23873	31743	36055	—
6787	12289	17477	23959	31755	36089	—
6801	12293	17513	24138	32005	36352	—
7560	12329	17516	24273	33393	36478	—
8636	12649	17693	24626	32825	36530	—
7912	12949	17706	24716	32881	37132	—
7511	12957	18276	24827	33006	37407	—
6718	13056	18352	25455	33165	37409	—
5853	13073	18382	25960	33170	37600	—
5023	13101	18437	26293	33376	37602	—
5327	13177	18644	26349	33170	37778	—
8419	13295	18690	26566	33377	38018	—
8733	13357	18731	27866	32881	38328	—
8757	13406	18734	27899	32025	38399	—
8772	13493	19100	28218	33380	33501	—
8824	13459	29274	28356	33448	38693	—

Série A de 200 pesos fuertes

11	996	2254	3905	5352	5791	6296
118	1051	2255	4173	5356	5810	6317
246	1462	2317	4181	5525	5828	6333
327	1737	2445	4301	5526	5887	6344
41	1785	3073	4372	5527	5935	—
66	1788	3418	4723	5629	5965	—
78	1959	3452	2824	5701	6195	—
42	2141	3820	5104	5731	6271	—

Série A de 100 pesos fuertes

136	1542	2761	5290	6681	8760
150	1938	2910	5353	7943	8792
390	1958	3142	5354	7015	8801
693	2031	3629	5355	7209	8803
893	2193	3671	5371	7262	8809
1047	2224	3976	5475	7386	8814
1111	2255	4106	6108	7660	8852
1258	2405	422[illegible]	6169	7766	8856
1214	2438	4283	6481	7791	—
1238	2514	4737	6557	7810	—
1321	2556	5053	6558	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

59	980	1778	2413	3283	3317
513	987	1388	2836	3287	3337
605	1105	1902	2982	3298	3344
710	1620	2431	3212	3302	—
831	1693	2148	3275	3309	—
017	1743	2224	3281	3310	—

Série A de 1000 pesos fuertes

65 153

Série B de 400 pesos fuertes

163 240

Série B de 100 pesos fuertes

98

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º de Obtubre para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las *cédulas rescatadas en sorteos anterinres*, y son las que siguen.

Série A de 1,000 pesos fuertes

2063 2199 4826 4960 5570

Série A de 4,000 pesos fuertes

1445	11057	16702	24152	31500
6820	41702	17197	24594	31612
7103	11703	17837	24868	21631
7387	12650	20188	25892	82374
9076	14127	22302	26010	33305
9101	14343	22908	26702	33306
10423	15017	23818	27969	33940
10998	15447	23854	28507	34519
				35324
				38301

Série B de 200 pesos fuertes

1063	3211	3957	5628
1682	3315	4464	5938
2090	3556	5242	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	881	1726	3662	3445	5117	5763	6928
35	931	1746	3215	3635	5118	6631	7312
836	1710	2991	3438	4854	5123	6723	8209

Série A de 50 pesos fuertes

72	744	1157	1312
607	822	1836	2833
610	932	1887	—

Série B. de 1000 pesos fts.

165 510

Série B. de 400 pesos fts.

233

Série C. de 400 pesos fts.

237 753 1177
461 756 1524

Série C. de 100 pesos fts.

34

Série D. de 400 pesos fts.

15 398 416

Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

946 a27 s30.

CATALINA CHIAPPIMI DE-GIORGI
Partera Italiana
APROBADA DE LA REGIA UNIVERDAD DE PAVIA Y DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES
348—San Martin—348
Buenos Aires
a18 o30 g.

Estracto de Yerba Picante del Dr. Pierce

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

El amigo de los niños

El jarabe calmante de la señora Winslow, es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo, y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BOTICAS

J. A. Bennet
195—CALLE FLORIDA—195
UNICO AGENTE
Buenos Aires 63 o2—30.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la provision de
267 libros rayados.
7190 libretas impresas.
477650 fórmulas.
1673000 etiquetas para encomiendas.

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la Oficina de la Contaduria, Estacion Parque.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el Lúnes 10 de Octubre próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.
47 s25-o10.

Otro

Se llama á licitacion para la provision de artículos correspondientes al consumo de un año.

Las muestras, listas y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m á las 4 p. m. en la oficina de los almacenes generales del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion, hasta el jueves 10 de Octubre próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.
Setiembre 22 de 1881.
47 s 25 o 10 *El gerente.*

ESCRIBANIA DE MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 98.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

POR

R. A. Flores

DE UNA CASA

Seis terrenos de chacra

Y UNA QUINTA

EN RANCHOS

Habiéndose suspendido á causa del mal tiempo el valioso remate de una casa, seis terrenos de chacra y una quinta, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Centurion que debió efectuarse el 20 del corriente y cuyas tasaciones y demas detalles fueron publicados por treinta dias consecutivos en "La Tribuna Nacional" y *El Demócrata*, asi como en carteles distribuidos profusamente, se previene á los interesados que el señor Juez de Paz del Partido autorizado por el señor Juez de la testamentaria Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se designe nuevo dia para la venta de los bienes anunciados.

En consecuencia, se procederá al remate de las referidas propiedades, bajo las condiciones espresadas en las publicaciones antedichas, el dia seis de Noviembre próximo á las dos de la tarde.

El remate se efectuará en mi escritorio calle Rioja, plaza Independencia, donde estará la bandera.

Para mas pormenores ocurrir á la Secretaria de D. Juan Rodrigues, en Buenos Aires, por la cual corren los autos testamentarios, con el vendedor en este pueblo en su escritorio antes citado.—Ranchos, Setiembre 30 de 1881. 53 s30 o6

MAQUINAS
DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS
De Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania
GRAN REBAJA DE PRECIOS
425-Calle Belgrano-427
Paulino de Oliveira.
70 o1 30 Al lado de la Iglesia Monserrat

Establecimiento Médico de AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La *Tisis* pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista
RECIBIDO EN LAS FACULTADES
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
69—CALLE CALLAO—69
Entre Piedad y Cangallo

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificada) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA, primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

32, 34, 36, 38 y 40-CALLE PERU-32, 34, 36 38 y 40

ENTRADA ÚNICA: PERU 38

SEGUNDA SÉRIE **PRIMAVERA DE 1881** SEGUNDA SÉRIE

QUINIENTOS CAJONES MERCADERIAS

AVISO A LAS SEÑORAS

Exposicion general de las mercaderias de estacion. Inauguracion de nuevos salones y galerias. Precios desafiando toda clase de competencia. — Instalaciones nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento. — Ultimás novedades en todos los artículos de toilette.

La segunda série de nuestras mercaderias de primavera ha llegado: hemos recibo mas de quinientos cajones de efectos de todas clases por los vapores *Niger y Pliny, Don Pedro, Plato, etc.* — Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el Lúnes 3 de Octubre, Martes 4, Miércoles 5, Juéves 6, y dias siguientes. Nunca hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

38 - Calle del Peru - 38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38 - Calle del Peru - 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

25 al 30 d, p. m.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 16 de Setiembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17
Parque	5	6 55	9	12	8 05	4 25	5 30	7	8 55
11 de Setiembre	5 15	7 05	15	12 10	8 20	4 35	5 40	7 10	9 05
Almagro		7 10	9 20	12 15	3 25	4 40	5 45	7 15	9 10
Caballito		7 15	9 25	12 20	3 30	4 45	5 50	7 20	9 15
Flores	5 25	7 20	9 30 x	12 25	3 35 x	4 50 x	5 55	7 25	9 20
Floresta		7 25	9 40	11 30	3 40	4 55	6 x	7 30	9 25 x
Liniers		7 35	9 50	12 40	3 50	5 05	6 10	7 40	9 35
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	12 4[illegible]	3 55	5 15	6 15	7 45 x	9 40
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	1	4 10 x	5 30 x	6 30	8	9 55
Ituzaingó		8 10	10 30	1 15	4 25	5 45	6 45	8 15	10 10
Merlo	6 20	8 25 x	10 45	1 25	4 4[illegible]	5 55	7 x	8 30 x	10 20
Moreno	6 30	8 35	11	1 35	4 50 x	6 05	7 10	8 40	10 50
General Rodrigues	7				5 20				
Lujan	7 30				5 50 x				
Olivera	8 x				6 20				
Mercedes llegada	8 25				6 45				
Mercedes salida	8 35				7				
Suipacha	9 25				7 50				
Gorostiaga	9 50				8 20				
Chivilcoy llegada	10 15				8 45				
Chivilcoy salida	10 30								
Alberti	11 20								
Larrea	11 35								
Bragado	12								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy (llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 35				3	
Gorostiaga				6				3 25	
Suipacha				6 30				3 50	
Mercedes, llegada				7 2[illegible]				4 40	
Mercedes, salida				7 35				4 50	
Olivera				8 x				5 20	
Lujan				8 30				5 50 x	
General Rodrigues				9				6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30	1 55	3 35	4 50 x	6 50	8 20
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45	2 10	3 45	5 05	7 05	8 30 x
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10	2 25	3 55	5 15		8 40
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	2 40	4 10 x	5 30 x	7 25	8 55
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	2 55	4 25	5 45	7 45 x	9 10
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	3 10	4 35	5 50		9 15
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	3 25	4 45	6 x	8	9 25 x
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50	3 35 x	4 50 x	6 05	8 05	9 30
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	3 40	4 55	6 10	8 10	9 35
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	3 45	5	6 15		9 40
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	3 55	5 05	6 20	8 25	9 45
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	4 05	5 15	6 30	8 35	9 55

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 9
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 45
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 14
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	[illegible] 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Ascuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Ascuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers é Ituzaingó.
846 f11

Antigua fábrica
DE
BALANZAS Y ROMANAS
Cocinas económicas
Molinos con engranaje
Máquinas de matar
VISCACHAS Y HORMIGAS
De JUAN JOSE ARREGUI
antes Patricio Zala
337—Defensa—337
55 o1 30

NEWLADN Hnos.

DENTISTAS AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez en oro, irrepochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

Precios de los Cafées
DE

EL MOKA-YUNGAS

TOSTADOS Ó MOLIDOS

Brasil	por libra	10 $
Lavado	»	12 »
Caracolillo	»	12 »
Java	»	16 »
Martinico	»	16 »
Moka	»	16 »
Moka Yungas-mezcla.	»	20 »
Yungas	»	20 »

TEES
á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150
70-Chacabuco-72
59 o1 30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Herrero, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Joaquin B. Belgrano los títulos justificativos de su crédito con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena, á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Pascual Quesnel, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos tramitan por la Secretaria del Escribano Folkenaud á la que se halla adscripto el que suscribe.—Octubre 1 de 1881.—*J. F. Bernardo*; Cabildo. 68 d5 v9

Por disposicion del señor don Lucio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á don Gustavo Meurer, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 12 del corriente, á las dos de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de sus créditos, previniéndose que con erreglo a lo que dispone el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Se les previene igualmente que la reunion tendrá lugar en la Secretaria á cargo del escribano don Ramon Peralta de la que es adcripto el que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.—*Pedro I Cabrera*, Bolivar 21, Casa de Justicia. 69 o5 9

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Bernabela Reyes, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; debiendo publicarse este Edicto en los diarios «Tribuna Nacional» y «Demócrata».—Arrecifes, Setiembre 9 de 1881.—*P. Landin.* 51 s29 o28

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á los señores Angel Brugo é hijos por el término de diez dias para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo, por intermedio del secretario que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha entablado el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de dos mil cuatrocientos diez pesos, con trece centavos fuertes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor en su rebeldia, con arreglo al artículo ochenta de la ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1881.
Joaquin Lijó, Secretario.
52 s29 o13. Oficina Cabildo—Segundo pátio.

Por disposicion del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor don Isidoro Albarracin, se cita á don Alberto Missani para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en la causa que le ha entablado D. Guillermo J. Sciurano por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881
57 o1 6 *Raimundo Munita*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de doña Facunda Rey, debiendo comparecer por el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir los derechos y acciones dentro del término de treinta dias—Oficina en el Cabildo, altos, núm. 40—Buenos Aires Setiembre 23 de 1881—*Camilo Fonrouge.*
48 s. 25 o. 25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Maria Blanco y don Diaz Blanco hijo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—*G. V. Carbalilido.*
36 st 18 o 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor dan Luis A. Seaze se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa Bianchetti, ya sean como herederos, ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881—*E. G. Olivier.* 26 s. 11 o. 10.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Lucas é Isabel Martin Fink, a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre catorce de 1881—*Faustino Miñones*, Escribano Secretaria.
38 s. 20 o. 10.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

VENTA DE TIERRAS

Se avisa al público que el dia 19 de Diciembre del corriente año se procederá con arreglo a la ley de 26 de Diciembre de 1878 a la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca.

La superficie de este terreno es de 3620 hectareas 90 areas y 18 centiareas, la base de venta es de 20 ps. m/c. hectárea. Sus linderos son: los señores Carlos Diehl, Hugoni, Heuser, Graciana Bonnement, Dufour, Juan y E. Vidal.

El remate tendra lugar a la 1 p. m.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir a esta oficina. 33 s16 d19

Edificios públicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones a la secretaria de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m/c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c—Buenos Aires, Junio de 1881.
763 j12 n6 *La Comision.*

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)
NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.
Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*
Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES
De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*
Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis a los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 jl. 24 perm.

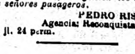

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don Jorje Valles, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 196 n19 perm.